

Modelos internos de liquidez

Bancos que pueden utilizar modelos internos para medir sus “descalces de plazo”.

Esta Superintendencia cumple con informar a la comunidad que, en relación con el cómputo de sus descalces de plazo, para efectos de los límites dispuestos en el numeral 1.5 del Capítulo III.B.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, y como resultado de la revisión previa que le corresponde efectuar a este Organismo, las entidades que actualmente se encuentran autorizadas para utilizar modelos internos, denominados sobre “Base Ajustada” son:

- Banco del Estado de Chile
- Banco Santander-Chile
- Banco de Chile
- Banco de Crédito e Inversiones
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)
- Corpbanca

Información Actualizada al: **24.08.2010**